



=====

**JAVIER  
PEREIRA**

GOBERNADOR  
DE ITAPÚA

## RESOLUCIÓN N° 1897/ 2025

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS  
POR DEPENDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ITAPÚA - VERSIÓN 02, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE  
CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP). -----**

Encarnación 22 de diciembre 2025

**VISTO:**

El Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP); el Manual de Ética Pública vigente; las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno; y los Acuerdos y Compromisos Éticos elaborados por las distintas dependencias de la Gobernación de Itapúa, en el marco del taller realizado en fecha 24 de noviembre de 2025, conforme a lo establecido en el Acta del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública EADE N° 004/2025; y, -----

**CONSIDERANDO:**

*Que*, el MECIP establece como uno de sus componentes fundamentales el Ambiente de Control, el cual incluye la promoción de valores éticos, la integridad y el compromiso institucional de los servidores públicos. -----

*Que*, el Manual de Ética Pública dispone la necesidad de formalizar y promover principios y valores éticos, tales como la transparencia, la equidad, la tolerancia y la competencia, como ejes orientadores de la conducta de los servidores públicos. -----

*Que*, las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) establecen la obligación de contar con instrumentos documentados que reflejen compromisos éticos institucionales, debidamente aprobados mediante acto administrativo, a fin de fortalecer la cultura organizacional y el Sistema de Control Interno. -----

*Que*, los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia fueron elaborados de manera participativa, constituyéndose en un instrumento que orienta la conducta ética y fortalece la responsabilidad institucional de cada área de la Gobernación de Itapúa. -----

*Que*, resulta necesario aprobar formalmente dichos documentos a través del correspondiente acto administrativo, a fin de otorgarles validez, obligatoriedad y aplicación institucional. -----

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES LEGALES,  
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,**

...//..



=====

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgt. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



=====

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR  
DE ITAPÚA

## RESOLUCIÓN N° 1897/ 2025

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS  
POR DEPENDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ITAPÚA - VERSIÓN 02, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE  
CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP).** -----

..//..

-2-

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** **APROBAR** los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia de la Gobernación del Departamento de Itapúa, en su versión 02, elaborados en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), conforme al Manual de Ética Pública y a las Normas de Requisitos Mínimos vigentes, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución. -----

**Artículo 2º:** **DISPONER** que los Acuerdos y Compromisos Éticos aprobados sean de aplicación obligatoria para todas las dependencias y servidores públicos de la Gobernación de Itapúa, constituyéndose en un instrumento orientador de la conducta ética institucional. -----

**Artículo 3º:** **ENCOMENDAR** a la Coordinación del MECIP la difusión, socialización y seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos Éticos aprobados, en coordinación con las dependencias correspondientes. -----

**Artículo 4º:** **ESTABLECER** que los Acuerdos y Compromisos Éticos deberán ser revisados y actualizados periódicamente, conforme a las disposiciones del MECIP y a las Normas de Requisitos Mínimos, o cuando las circunstancias institucionales así lo requieran. -----

**Artículo 5º:** **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----

*Abg. Carmela Natalia Benítez B.*



SG/EC



*Don Francisco Javier Pereira Rieye*

Gobernador del Departamento de Itapúa

=====

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgt. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay



## Anexo a la Resolución N° 1897/2025

### MODELO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

#### Versión 02

En el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP:2015), los servidores públicos que integran la presente secretaría/dependencia, suscriben el presente Acuerdo o Compromiso Ético, mediante el cual manifiestan su adhesión a los valores institucionales, se comprometen a observar las conductas éticas esperadas y a evitar las prácticas ajenas o contrarias a dichos valores, promoviendo así una gestión pública íntegra, responsable y transparente.

#### Identificación de la dependencia

**Nombre y Apellido Secretario/a o Jefe de Dependencia:**

**Cantidad de Funcionarios:**

**Fecha de suscripción:**

Secretaría/Dependencia	Valores Institucionales	Compromisos Éticos
	Transparencia Competencia Tolerancia Equidad	Nos comprometemos a actuar con transparencia, garantizando claridad en sus procesos y relaciones; con equidad, asegurando un trato justo y sin preferencias; con tolerancia, promoviendo el respeto, el diálogo y la convivencia armoniosa; y con



Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap  
Pedro Juan Caballero y Sgt. Reverchor  
Encarnación - Itapúa - Paraguay





Secretaría/Dependencia	Valores Institucionales	Compromisos Éticos
		competencia, impulsando la mejora continua de las capacidades técnicas y profesionales para un desempeño ético y responsable. un desempeño responsable y de calidad.

Los servidores públicos abajo firmantes declaran haber leído, comprendido y aceptado el contenido del presente Acuerdo Ético, comprometiéndose a actuar conforme a los valores institucionales y a las normas de conducta pública.

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			

